

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

**DECRETO**

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

: LIBRERIA GIORGIO EMPRESA Y CIA.LTDA. Rut 076943080-6  
: 163,393 CIENTO SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS

por concepto de

: COMPRA DE MATERIAL DIDACTICO PARA ESC. DE VILLA SAN PEDRO POR MEDIO DE INTEGRACION.

Fecha de Pago

: 28/05/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	123568	24/04/2013	163,393

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		163,393
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	163,393	
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	163,393	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		163,393
Sumas Iguales		326,786	326,786

**REFRENDACION**

Cuenta	215-22-04-002-000-000				
Presupuesto Vigente	62,159,716				
Total Comprometido	32,358,672				
Saldo x Comprometer	29,801,044				

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

DIRECTOR DE CONTROL

Ch- 3941